

Resultados de la Consulta con representantes de los gobiernos locales, pueblos indígenas, comunidades afro y organizaciones de la sociedad civil sobre la Agenda de Desarrollo Post 2015 en el tema de Salud Antigua Guatemala, del 12 al 14 de Febrero 2013

La apuesta hacia una cobertura universal entendida como acceso a la salud para todos con calidad y en función de sus necesidades en un marco de derechos humanos se ha perfilado como el Objetivo de la Agenda de Desarrollo Post 2015 en el tema de salud.

Por esta razón la Organización Panamericana de la Salud se propuso consultar a los actores sociales claves en este proceso y escuchar sus voces. El presente documento resume el debate y los acuerdos asumidos por los representantes de organizaciones de la sociedad civil, autoridades municipales o alcaldes, autoridades indígenas, afro descendientes y otros representantes de la sociedad civil.

Los participantes hemos sostenido un profundo debate respecto a cinco temas y concluido de manera conjunto en los siguientes aspectos:

- 1- Los *Objetivos De Desarrollo del Milenio*** requieren ser replanteados y analizados desde los logros y los rezagos a nivel sub-nacional y no sólo con promedios nacionales. Por esta razón, no se puede planear una nueva agenda sin darle continuidad y resolución a estos compromisos. Es necesario llevar a cabo una evaluación con la participación de los distintos actores para rendir cuentas de inversiones y resultados.
- 2- La garantía del derecho a la salud** debe materializarse a través de la construcción de un sistema universal único de salud público, que tenga los componentes de equidad, calidad, interculturalidad, pertinencia cultural y lingüística, integralidad, gratuidad, oportunidad, humanizada y accesibilidad e incorpora criterios de enfoque diferencial.

Las acciones de los Estados no deben limitarse a los servicios de atención. Deben abordar el enfoque de los determinantes sociales de la salud, fortalecer las acciones de promoción y prevención bajo el concepto de la Atención Primaria de la Salud.

En relación a la actual convocatoria referida a Cobertura Universal de Salud y Post ODM 2015, consideramos que no debe basarse en criterios de aseguramiento porque no garantiza equidad, ni integralidad, ni universalidad, ni respeto a los derechos.

Se hace especial énfasis que el enfoque de género deberá estar presente en todos los componentes de atención

- 3- La Participación Social:** Otra consideración imperiosa es la participación ciudadana, de los pueblos indígenas y afro descendientes deben participar en la toma de decisiones de todo el ciclo de las políticas de la salud, su participación debe ser vinculante y los gobiernos deben darle un marco legal que garanticen dicha participación en la perspectiva de construir sistemas públicos únicos y universales de salud.

4. Aspecto Financiero:

- Los estados son garantes de los derechos por tanto deben garantizar un financiamiento público a través de sistemas tributarios equitativos y progresivos (“los que tienen más que paguen más”) y la entrega regular con flujos definidos, estables y resultados.

Para que todo esto sea posible es fundamental un sistema de alianzas entre los diferentes niveles del Estado, siendo de especial relevancia el espacio local, organizaciones sociales, pueblos indígenas y comunidades afro descendientes.

5. En relación al modelo de desarrollo imperante que plantean los organismos internacionales y algunos Estados, proponemos un modelo de desarrollo para la vida bajo el paradigma del Vivir Bien o Buen Vivir que es contrario a la competencia y por el contrario propugna una vida digna en complementariedad y solidaridad.

Los miembros asistentes de esta consulta:

RECOMIENDAN:

- Democratizar el debate para una nueva agenda de desarrollo, abriendo todos los espacios de análisis y discusión posibles para la adopción de metas post 2015 con la participación protagónica de los pueblos (rostros, voces y sabidurías), evitando que dicho proceso sólo represente los intereses y miradas de grupos técnico burocráticos y económicos.
- Trabajar al interior de los países para incidir en los gobiernos nacionales para que se refleje a nivel internacional los posicionamientos y miradas de sus pueblos.
- Promover alianzas de gobiernos locales, comunidades, pueblos indígenas y organizaciones de la sociedad civil para lograr los liderazgos que se requieren a fin de demandar a los gobiernos centrales lo necesario para la garantía del derecho a la salud.
- Hacemos un llamado a las universidades a replantear los currículos de formación de los trabajadores de la salud para orientarlos hacia el derecho a la salud trascendiendo el concepto de la salud como mercancía y de la biomedicina.
- Impulsar el proceso de descentralización administrativa y de competencias a los gobiernos locales con traslado de recursos, bajo la responsabilidad y rectoría del gobierno nacional a través de los ministerios componentes.
- Fortalecer la rectoría y regulación del Estado, estableciendo su responsabilidad sobre todo el sistema sanitario evitando la mercantilización de la salud y de la vida.

Antigua Guatemala, 13 de febrero de 2013